



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,10 horas del día 14 de marzo de 2017 se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar que figuran da continuación:

- D. Guillermo Hita Téllez, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey.
- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE.
- D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D. Fco. Javier Diaz Martínez, representante del Partido Popular.
- D^a. María Jesús Hernández Romero, representante de Arganda si Puede.
- D. Bidal Pita Nuñez, en representación del concejal no adscrito.
- D^a. Celia Rivero Martín, representante de los directores de Escuelas Infantiles.
- D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria.
- D^a. Isabel Cortés Rojo, representante de los directores de Secundaria.
- D^a Laura Mañueco López, representante de los directores de Enseñanzas Concertadas.
- D^a. Ana María Mejía García-Pascual, representante de UGT.
- D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.
- D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.
- D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Como miembros coyunturales asiste D. Jorge Canto López, Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública que ha acudido para dar explicaciones sobre cómo va la petición de la construcción del nuevo

Excusa presencia D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA.

1. Información sobre la construcción del nuevo del IES

Comienza el Alcalde de Arganda del Rey D. Guillermo Hita Téllez explicando que se ha realizado una convocatoria extraordinaria para informar de las últimas novedades que ha habido tras el último Consejo Escolar en cuanto a la construcción del aulario para el IES El Carrascal y el nuevo instituto, para ello ha venido acompañado de D. Jorge Canto López, Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública. Continúa explicando que a finales de enero mantuvo una reunión con el Consejero de Educación donde les informaron que la construcción de nuevo IES estaría para el curso 2018/2019, e irían en los presupuestos de 2017 con el fin de comenzar con los trabajos previos a la construcción de un IES.

Ya han salido los presupuestos de 2017 y no se hace mención a la construcción del IES en Arganda, aunque sí se menciona la construcción del aulario del IES El Carrascal.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

La Comunidad de Madrid ha solicitado la licencia de obra para la construcción del aulario pero no se les puede conceder por una cuestión que explicará el Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública y le cede la palabra.

D. Jorge Canto López, explica que, en cuanto la IES El Carrascal, en el 2013 se presenta una ITE desfavorable por cuestiones relacionadas con una serie de deficiencias del edificio, dicha cuestión se comunica desde el Ayuntamiento al interesado en noviembre de 2013 para que un plazo de dos meses lo subsanen. En marzo de 2015 se solicita por parte de la Comunidad la licencia para subsanar dichas deficiencias, en mayo de 2015 se les remite un requerimiento y en julio de 2015 presentan toda la documentación, pero es incompleta y se les vuelve a mandar un requerimiento para que completen la documentación, pero no remiten nada. En junio de 2016 desde el Ayuntamiento se les vuelve a mandar otro requerimiento y a fecha de hoy no han respondido a ese requerimiento. La ordenanza y las leyes del suelo prohíben conceder una licencia de obra si hay una ITE desfavorable.

En febrero cuando han solicitado la licencia de obra se les ha vuelto a mandar otro requerimiento. Asimismo, debido al espacio en el que se encuentra el municipio de Arganda se requiere informe favorable de AESA, que tarde un par de meses tras su solicitud, incluso a veces solicitan ellos el visto bueno de defensa quienes pueden tardar hasta 5 meses en emitir ese informe.

Continúa explicando que el Ayuntamiento tiene conocimiento de que esas deficiencias se han subsanado sin licencia de obra, pero eso ahora no es la cuestión sino tener la ITE favorable y sin ese documento no se puede conceder la licencia de obra para la construcción del aulario. El jueves próximo tienen una reunión en la Conserjería de Urbanismo para tratar este tema, donde esperan que todo esto se solucione y el técnico que emitió el informe desfavorable lo haga favorable ya que las deficiencias están subsanadas.

En cuanto a la construcción del IES nuevo, sobre los informes necesarios para modificar el Plan General de Urbanismo que se requiere para la construcción del nuevo IES, de todos los informes que se solicitaron ya se tiene constancia de Medio Ambiente a quienes hay que remitirles un informe del impacto medioambiental, esto muchas veces no se pide y en otras ocasiones es la constructora quien lo tiene que presentar, pero para evitar problemas ya están con ello los técnicos de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

Patrimonio ha contestado que no quieren tanta zona verde, prefieren que se cambie el uso para que no les recaiga el mantenimiento. Esto requiere una subsanación que se puede hacer fácilmente.

Canal de Isabel II contestan que ellos no tienen nada que decir, que lo remitan a la Confederación Hidrográfica del Tajo, pero después de unas conversaciones que han mantenido por mail, han visto que no hace falta ya que se ha reducido el consumo de agua al cambiar de viviendas a centros educativo.

AESA, no tienen que informar hasta que el centro no se construya, y quedaría pendiente Vivienda y Urbanismo quienes no han contestado pero mantuvieron una reunión el 9 de marzo y les comentaron que es la quinta modificación del Plan General de Urbanismo y ahora les requieren cuestiones relacionadas con las tres primeras, y empieza a explicar:

- La primera modificación aprobada en el pleno municipal del 6 de febrero de 2008, publicada en el BOCAM de 7 de marzo de 2008. Modifica que el 45% de las viviendas pasen a vivienda de precio tasado.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

- La segunda modificación aprobada en el pleno municipal del 5 de noviembre de 2008, es similar a lo que se está haciendo ahora. Se coge suelo libre y se convierte en suelo educativo, se suman varias parcelas, concretamente 21.000m². Actualmente es un colegio ya construido.
- La tercera modificación se produce en el Pleno celebrado el 7 de abril de 2010, donde se agrupan varias parcelas para que sea más rentable a las promotoras.

Para estas tres modificaciones no se necesitó mandar la unificación de las parcelas a la Comunidad.

- En la cuarta modificación, la Comunidad le indica al Ayuntamiento que están realizando modificaciones del Plan General sin pasarlo por la Comunidad. Y esta ocasión que se hacen cambios para mayor aprovechamiento sí que se manda a la Comunidad.

En cada documento que se elabora se hace mención a las anteriores modificaciones.

- En la quinta modificación, se nombran las cuatro anteriores y se solicita lo que se explicó a los Consejeros en el anterior consejo.

La Dirección General de Urbanismo, en la reunión, les dice que van a devolver la documentación al Ayuntamiento sin informar porque los números y los parámetros no les cuadran. Actualmente esto está solucionado porque el arquitecto ha realizado un informe aclarando los datos. Ahora dicen que en la 5ª modificación hay que incorporar la aprobación de la Comunidad de la primera, segunda y tercera modificación. Estas modificaciones actualmente son los terrenos del Benito Pérez Galdós, el colegio Virgen de la Soledad y las viviendas del Barrio Europa, y esto no tiene sentido porque cuando aprobaron la cuarta modificación no pidieron dicha documentación. A pesar de todo, los técnicos municipales ya están trabajando en ello, pero él como Concejal está muy enfadado porque cree que hay algo más que un requerimiento técnico.

D. Guillermo Hita Téllez, Alcalde del Ayuntamiento de Arganda del Rey, explica que él ha solicitado una reunión con el Consejero, pero que el día de la conmemoración del 11M habló con él y está pendiente de que le den cita, si el jueves no le han dado cita volverán a solicitarla.

D. Fco. Javier Diaz Martínez, representante del Partido Popular, manifiesta no estar de acuerdo con las insinuaciones realizadas por el Concejal de Modelo de Ciudad, y pregunta si no se hicieran esas aprobaciones, ¿qué recorrido quedaría?, ¿se paralizaría la obra? y vuelve a insistir que está muy enfadado con esas insinuaciones, a lo que el Sr. Canto le responde que hable con los técnicos municipales, ya que son los mismos que estuvieron antes los que están ahora. Deja claro que parado no está porque los técnicos están trabajando en preparar la documentación para subsanar el requerimiento.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, agradece al Alcalde y al Concejal la información que han dado y solicita que mantengan informados a lo largo de todo el proceso a los Consejeros del CEM, y para ello solicita que se celebren reuniones de forma periódica. Él estuvo en la reunión que mantuvieron los miembros de la Plataforma por la Educación Pública con el Consejero e insistió que si toda la



Ayuntamiento de Arganda del Rey

documentación no estaba al corriente para noviembre de 2017 no se podría incluir en los presupuestos del 2018, y ahora él entiende esa insistencia en esa idea porque están solicitando muchos requerimientos que no han pedido en otras ocasiones, él cree que después del 2018 viene el 2019 que es año electoral.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, pregunta si esto se solapa con el plazo de enmiendas, a lo que el Alcalde le responde que no, por un lado va el Plan de modificación y por otro la contratación. Sigue explicando que le hubiese gustado que en la reunión que mantuvo él con el Consejero le hubiesen acompañado miembros de la Plataforma, de las AMPAS y del CEM pero no se lo permitieron, pero sin embargo permitieron que acompañaran a otro grupo político.

La Sra. Cuellar vuelve a preguntar que si no lo han metido en los presupuestos es a causa de las subsanaciones que hay que realizar, a lo que le responde que no saben, eso lo sabe la Comunidad. El Alcalde considera que por lo menos debería aparecer mencionado en los presupuestos del 2017. La representante de Ahora Arganda sigue preguntando si la Consejería no pidió la aprobación de la Comunidad cuando construyó el Colegio Virgen de la Soledad a lo que se responde que así fue.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, pregunta qué explicación dan para que ahora soliciten la aprobación de la primera, segunda y tercera modificación, a lo que se le responde que ninguna. Sigue preguntando si el aulario va estar listo para septiembre y en caso de que no esté listo qué se va a hacer con los niños, a lo que se le responde que eso si aparece en el presupuesto de 2017, ahora mismo lo importante es el informe favorable de ITE. A lo que la Sra. García pregunta de dónde tiene que ser el técnico a lo que se le responde que de la Comunidad. Sigue diciendo que ella en la reunión también escuchó que era importante antes de noviembre estuviese unificada la parcela y a nombre de la Comunidad. Sigue diciendo ellos desde AVA han solicitado reuniones con los diferentes grupos políticos para conseguir la construcción del IES y cuando fueron al Consejero fue porque habían solicitado reunión con los representantes del PP y por eso fueron acompañando a sus representantes.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta en cuando al aulario del IES El Carrascal si una vez que se concede la licencia hay que sacarlo a licitación, lo que se le responde que no, ellos creen que ya ha salido la adjudicación.

D. Guillermo Hita aclara que los suelos no tienen que estar a disposición de los presupuestos ni tienen que ser de titularidad de la administración, lo importante es un acuerdo de disponibilidad del Pleno y que la Comunidad lo acepte, y desde luego el registro no es obligatorio.

D. Jorge Canto López, Concejal de Modelo de Ciudad dice que han solicitado a la Dirección General de Urbanismo que les mande ya el requerimiento porque quieren saber si van a pedir algo más, a lo que el representante del PP dice que si sólo se lo han pedido verbalmente porque no han esperado al requerimiento antes de hablar con los Consejeros, a lo que el Sr. Canto le contesta que para él un petición verbal del Dirección General de Urbanismo tiene el mismo valor que un papel escrito.

D^a. Ana María Mejía García-Pascual, representante de UGT, agradece la información ofrecida y comenta que desde el año 2014 se sabe que estos niños iban a salir al IES



Ayuntamiento de Arganda del Rey

y estamos a marzo de 2017 y todavía estamos sin saber si va a dar tiempo a hacer el aulario y además la construcción de nuevo IES no está incluida en los presupuestos. Solicita que no se lleve este tema al terreno político, ella ve que no se hace más que pedir documentación sin avanzar y además si no hay presupuestos no se llega a ningún sitio. Vuelve a solicitar a todos los grupos políticos que se unen para luchar por lo mismo.

D. Jorge Canto López, aclara que no es lo mismo el caso del aulario que el del IES. Él está muy convencido de que el aulario sí se va a construir. Él quiere demostrar que la cuestión no es por el Ayuntamiento, al contrario siempre se está intentando dar repuesta a los requerimientos lo más rápido posible.

D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria pregunta si no existe una forma más eficaz de gestionar todo esto, pues él cree que todo esto son cuestiones modificables. Hay que verlo de forma optimista para poder seguir trabajando, a lo que el Alcalde, el Sr. Hita, le contesta que ellos son muy optimistas por eso están trabajando todos de forma optimista y al 100 %, pero la licencia de obra no se puede conceder hasta que no se tenga el informe favorable.

El Alcalde sigue explicando que con el fin de tener informado a los ciudadanos después de esta reunión se va a mantener otra con la Plataforma y AMPAS y otra con los padres y madres que estén interesados.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos pregunta si ya se sabía lo de la ITE desfavorable, a lo que el Sr. Canto dice que desde el año 2013. La representante de Ciudadanos pregunta por qué no se ha dicho antes y se le contesta que hasta febrero de 2017 no han solicitado la licencia, pero en ocasiones anteriores como se ha explicado se les había requerido dicha licencia.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO dice que está muy dolido con todo este tema ya que la D.G de Urbanismo se comprometieron a agilizar los trámites reduciendo el tiempo de gestión. Él cree que la Plataforma, el Consejo Escolar, la Coordinadora AMPAs debes estar unidos y luchar por la construcción del IES para el año 2018. Él cree que el aulario se va a construir pero esto es un parche para la escolarización de 2017. Hay que solicitar una reunión con el Consejero donde asista el Alcalde para solicitar que se faciliten las cosas.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, agradece mucho todas las explicaciones técnicas que se han facilitado pero le parece gravísimo que no aparezca en los presupuestos de 2017. No se está utilizando la misma vara de medir, ella ve un trato favorable en las anteriores modificaciones, cree que se favorece la concertada frente a la pública. Está de acuerdo con lo expresado por el representante de CC.OO de ir a la Comunidad a solicitar que agilicen los trámites y que se trate este tema de una forma optimista.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria comenta que cuando estuvieron en la reunión con el Consejero se le quedaron grabadas dos frases: que no se iba a hacer nada hasta que el terreno no estuviese a nombre de la Comunidad, y hasta que no se aprobase por el Consejo Regional.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

El representante de directores el Sr. Machado dice que todos los directores de primaria apoyan la causa, y es verdad que el Consejero dijo que los terrenos tenían que estar a nombre de la Consejería de Educación, pero también dijo que se podía empezar con la elaboración de los proyectos y a preparar toda la documentación que se requiere, a lo que el Alcalde le responde que no se puede hacer nada si ni siquiera aparecen nombrados en los presupuestos ya que estamos hablando de inversión. El Sr. Machado insiste que el Consejero dijo que la obra no, pero documentación y proyecto sí.

La representante de AVA dice que ella estaba también delante cuando el Consejero dijo lo que está exponiendo el representante de directores, este tema genera un debate donde la representante de Ciudadanos solicita que no se generen enfrentamientos, a lo que el Alcalde aclara que cuando asiste al CEM lo hace como Alcalde, es decir, representando a todos los ciudadanos, nunca como representante del PSOE, ni en contra del PP.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta cuánto se va a tardar en hacer todas las aprobaciones, a lo que el Concejal de Modelo de Ciudad responde que aproximadamente unos 15 días. Ellos esperan que antes de que terminen los técnicos del Ayuntamiento la documentación llegue el requerimiento y aclara que para empezar a construir el centro no es necesario que los terrenos estén a nombre de la Comunidad y pone como ejemplo cuando se construyó el San Juan Bautista. Se lo exigen ahora al Ayuntamiento de Arganda pero por ley eso no es así.

D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE explica que antes las inversiones en Educación eran de 200 millones y ahora son de 70 millones, y más de la mitad son para proyectos aprobados otros años, y menos de la mitad son del año 2017. Dice que lo que pasa que la Administración no quiere ejecutar este proyecto de inversión y para ello pone muchas trabas. Comenta que se pueden comprobar las inversiones es un documento que publica la Comunidad de Madrid que se llama "proyectos de inversión". Continúa diciendo que actualmente la tasa de inversión es bajísima.

D. Guillermo Hita, como presidente del Consejo Escolar Municipal, se compromete a ir informando al CEM de forma periódica de todas las cuestiones que surjan tanto del aulario del IES Carrascal como de la construcción del nuevo IES.

La representante de AVA solicita que el próximo Consejo Extraordinario se hable también del proceso de escolarización.

Sin más asuntos que tratar termina la reunión a las 19,40 horas del día anteriormente citado.